

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz lunes 29 de julio de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Sopranis, comandante del 4.º batallon de Voluntarios distinguidos. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Baños: Cazadores.

IMPRESOS.

Lamentos de un buen español à la vista de su patria, por D. J. de Mazarra-sa. — ¡ Verè agonizar à mi madre sin lamentarme! ¡ No he de observar el efecto de las Còrtes, ese su ùltimo remedio! Mi maestro es Jesu-Cristo. Si los diputados de Còrtes son temerosos de Dios, seràn sabios: si buscan à Dios, viviràn, porque èl es la vida, y todo lo demas se les darà gratuitamente. ¿ Còmo conoceremos el temor de Dios de los Sres. diputados? Hablaràn de Dios, promulgaràn leyes contra el luxo, las malas costumbres, y la irreligion, causas moral y físicamente demostrables de nuestros infortunios: decretaràn rogativas, y penitencias pùblicas . . . y bien ¿ lo han hecho? ¡ Ah pobre patria mia! . . . A las 13 horas de sesion el primer dia no parecia el crucifixo en el Congreso, ni en cuatro meses se le diò un lugar en la mesa. Juraron la religion de Jesu-Cristo, y apènas han hecho uso de su doctrina. ¡ Què murmullo cuando se oye alguna expresion piadosa en el Congreso! *Endurecido està el corazon de Faraon.* Se obscureciò el reino de Dios, en seguida se acabò el de los Borbones y el de España. Càrlos III puso à España y sus Indias baxo el patronato de la Concepcion immaculada, ¿ acaso ha sonado en las Còrtes algun dia este nombre sagrado? ¡ Señores diputados! ¿ hasta cuando habeis de autorizar con vuestro silencio las opiniones de un mundo miserable? *Clamad, no ceseis, como trompetas, exàltad vuestra voz.* ¡ Impios! quitad la mascarilla, no os llameis catòlicos, daos à conocer. ¡ España! Pon bandera negra: vistan tus hijos luto riguroso. ¡ Españoles! acudid al templo, y consultad con vuestro padre la causa de vuestras aficciones; ne-

gociad con èl, y os darà lo que pidais, y la salvacion de la patria.

Chismografía literaria.— *Parte de un confidente al editor de la carta de un buen patriota que reside disimulado en Sevilla.*— *Contiene una escena gramàtico bufa representada en la tienda de Font y Closas el sàbado 15 de junio de 1811. Hablan un clèrigo, un oficial y un agente del editor de la referida carta.* Se notan en ella varios defectos gramaticales, y francesismos; y mas todavìa la hiel que respira contra un hombre virtuoso, tan cèlebre por su patriotismo, como por su moderacion y literatura; concluyendo con unos versos franceses, cuyo sentido es *que habiendo mordido una serpiente à Aurelio, lèjos de morir èl, reventò ella.* En cuanto à la escena, seria ocioso advertir que es una pura ficcion.

El Duende nùm. 3.— La libertad de imprenta esparce las luces è ilustra al pueblo. Conociendo cada uno sus obligaciones se dispone à cumplirlas, y el temor de la censura es un poderoso freno. ¡ Y cuán ùtil no es esta libertad, para defender los ciudadanos sus derechos y conservar su honor!— *Primera antigualla que ha encontrado el Duende, entre muchas que irà diciendo à las Còrtes.* Debieran ser pùblicos los juicios y fundar los jueces sus sentencias. Ya esto ùltimo fuè establecido en las Còrtes de Monzon el año de 1547, y por el rei D. Fernando V. à 11 de diciembre de 1717. ¿ Porqué, pues, se ha abolido tan ùtil establecimiento? *El Duende lo dirà: por una cédula del consejo, fecha 23 de junio de 1768.* Las Còrtes veràn si debe prevalecer sobre dos leyes tan sabias.— *Noticia que es anuncio de otras muchas.*— Guerrear los literatos entre si en dos bandos divididos: de liberales uno, ó filòsofos por mal nombre, que bastante numeroso, se compone de muchachuelos, petimetres. . . en fin, gente desvalida: el otro tiene pocos, pero buenos soldados. Sòrbese alguno de ellos dos libras de tabaco colorado sin dar un estornudo: el exèr-

cito liberal pelea por el bien y el otro por los bienes; pero sea lo que fuere, ello es que son mortales enemigos, y el asunto va de veras. Los primeros están ahora à la defensiva, atrincherados en el campo de la razon, y apoyándose en dos peñas; la verdad y la justicia. Al ejército antiliberal ha hecho tomar la ofensiva un gran ingeniero, que ha hallado el secreto de convertir en heregias cuanto digan los liberales. Escaramuceaban los periodistas: pero el enemigo destacó contra ellos un *diccionario manual* y un nuevo periódico. En fin, hai guerra; las acciones serán notables, y el *Duende* las publicará en una gaceta *bèlico-literario-patriótico-religiosa*.

El Revisor político, n. 8.—; Qué impudencia tan exécrable muestra Buonaparte en su discurso al cuerpo legislativo! Aun habla ese monstruo de felicidad pública y de interes general. . . . ; Qué viles los que habiendo àntes jurado la destruccion de todos los tronos *rampant vilmente* al pie del ensangrentado trono del moderno Tiberio! Una revolucion religiosa se indica en este discurso escandaloso, y en él los políticos descubrirán el horror con que Buonaparte mira la guerra de España. Su discurso amenazá à todos los pueblos, y aun tardarán en imitar el glorioso exemplo de España!—*Josè* vuelve à España, y cuando la ignominiosa carta que le fue interceptada no dexa duda sobre el motivo de su salida, aparenta Buonaparte que tuvo por objeto asistir al bautismo del *rei de Roma*. Vuelve pues este supuesto rei à representar de nuevo la farsa en sus *supuestos dominios*.

El Zelador del buen orden, nùm. 2.— Ni los desvarios de la Triple alianza, ni los del Robespierre, ni los del Duende deben hacer odiosa la libertad de la imprenta. Porque ¿hai cosa tan buena de que no se pueda abusar, y se haya efectivamente abusado? Las indulgencias sirvieron de pretexto à Lutero para su heregia ¿deberánse detestar por eso las indulgencias? Al contrario; estos mismos abusos de la libertad de imprenta son un argumento de su necesidad. Las calumnias del Robespierre, estimulando à los Sres. Heredia y Carrafa à publicar sus manifiestos, acrisolaron de este modo su conducta, aseguràndoles la confianza pública.

El Azote de los perjudiciales, nùm. 2.— Es necesario castigar à los malos, y à un mèdico que no ha sabido curarse à sí mismo. Mas debe tambien premiarse la virtud de los que à toda costa sostienen los derechos sagrados del hombre.—Cuestion 2.^a *Las reformas del sistema judicial y administrativo, ¿influirán para la salud de la patria?* Despues de grandes apuros, y casi en la desesperacion, nuestra suerte se ha mejorado. Contamos ya con numerosos y àguerridos ejércitos españoles, y las fuerzas de nuestros aliados se han aumentado.

Se ha exáltado el patriotismo, y tenemos al fin las *Còrtes*. Tiempo es ya de reformas.—Sanciónese la constitucion, elijase un generalísimo, y fòrmese una junta de magistratura para arreglar este ramo. Examinense las togas, y los grados militares que se han dado à la adulacion y à la iniquidad: reformese la administracion de la real hacienda, y la carrera diplomática, creándose dos juntas al efecto; y hàgase una *revolucion pacífica* y consoladora, *plantificándose* un nuevo orden de cosas.

Diario mercantil de Càdiz del 28. En las guerras que hacen los príncipes sin consultar el deseo, ni la utilidad de los pueblos, no es extraño que las desgracias hagan desmayar à estos; pero cuando los pueblos pelean por su libertad, nada puede arredrarlos en su carrera. No por eso pretendemos disminuir nuestro dolor por la pérdida de Tarragona; pero seamos mas prudentes con esta leccion terrible. Una poderosa diversion sobre Zaragoza, hubiera quizá salvado aquella plaza; y el medio mas poderoso de asegurar la de S. Fernando de Figueras, será ocupar à Rosas. No bastan los *somatenes*: es menester organizar un respetable ejército en Cataluña. No desmayemos: al frente ya del gobierno de la corona de Aragon el marques del Palacio, deben esperarse felices resultados.

Conciso del 28. En los pueblos sumisos es mui comun que la hez de sus habitantes compre al enemigo el fruto de sus rapiñas. Esta conducta estimula à los franceses al robo, los hace osados y pelear con gusto. Conviendria, pues, *esparcir leyes severas* contra estos malos españoles y contra los que compran *bienes nacionales*.—*Los portugueses son el diantre*. Echan del regimiento à los militares por jugadores, por desobedientes &c., y despues lo publican con sus pelos y señales en los periódicos, como se ve en el diario Lisbonense del 3 y 6 del corriente.—*Un conde tiene siempre razon*: así lo dixo uno aleman à su criado.—Bessieres es un gran predicador, haciéndolo à las mil maravillas en Salamanca. Los ingleses tratan de fortificar el castillo de Alburquerque. La *partida de Trigo* entrò una noche en Sevilla fingiéndose *correo frances* y apresò la guardia de la Macarena, que ha conducido à Ayamonte con 2 mugeres y la llave de aquella puerta.

NOTICIAS.

Milan 25 de mayo.—El senado del reino de Italia se reuniò el 14 de este mes para exàminar el informe de la comision

de rentas sobre los gastos de este año. A consecuencia de este informe, que fue aprobado unánimemente, enviado por medio de un mensajero à S. A. I. el príncipe virei, y presentado el dia 19 à S. M. el emperador y rei para su aprobacion, se han fixado los gastos de este año en 131 millones de francos, repartidos en la forma siguiente.

Deuda pública 10 millones: vitalicios y pensiones 11 millones: lista civil 6 millones: ministerio de Justicia 76000: de Relaciones exteriores 8000: de lo Interior 164000: del Culto 2000 francos: Guerra y Marina 44 millones: Rentas 33000: Tesoro público 11000: Relaciones con la Francia 30 millones: fondos de reserva 6000 francos. (*Abeja del Norte.*)

Sexto ejército 8 de julio. — Por el norte de Europa amenaza una tempestad: los rusos han reunido un ejército de 15000 hombres. — El general Jeanin reemplaza à Valletaux, muerto en la acción de Cogordevros: Bonnet se halla en Leon. Las partidas patrióticas se ordenan, y se hacen ya muy respetables. — El general Silveira, gobernador de Tras-los-montes, y comandante de la división portuguesa, ha participado al Sr. Santocildes que va à adelantarse con sus fuerzas. — La comitiva de José ha asegurado que dentro de mes y medio llegaría un refuerzo de 300 italianos, è igual número à otro plazo semejante, despues del primero. — Ha sido de mucha utilidad el movimiento hecho el primer dia de este mes para reconocer la linea del Orbigo, habiéndose obligado al enemigo à que abandonase el campo y pueblos de Orbigo y Villabante, con muchos muertos y heridos. Es increíble el ardor de nuestras tropas, que han hecho un ensayo de todas armas. El ejército se halla acantonado al rededor de Astorga: las principales fuerzas enemigas en Villadangos.

Id. 12. — Ayer tarde han vuelto los franceses à ocupar à Orbigo. Esta mañana se han presentado 2500 infantes y 250 caballos con 2 piezas de artillería sobre las alturas de San Juan; pero nuestras tropas los han ahuyentado persiguiéndolos hasta Orbigo. Parece que debe llegar à Benavente Bessieres con algunas tropas. (*Memorias militares del 6.º ejército.*)

Lugo 15 de julio. — La cosecha es muy infeliz, y empieza à sentirse necesidad. Los cuerpos que están aquí, se disciplinan con

mucho cuidado, y pertenecen à la reserva del 6.º ejército. (*Cart. part.*)

Algeciras 22 de julio. — Los patriotas de la Sierra de Ronda interceptaron el dia 18 un convoi de 1500 fanegas de granos, que de Moron venia à Ronda. Mataron 50 hombres de la escolta y cogieron 7 prisioneros. Por nuestra parte solo hubo un muerto y 4 heridos. (*Cart. part.*)

TRIBUNALES.

Real Audiencia de Sevilla. *En julio del año pasado de 1810, el comandante del apostadero de marina de Huelva remitió à esta plaza à disposicion del gobierno 7 individuos, como sospechosos de infidencia, à quienes, habiéndoseles tomado por un ayudante de la plaza declaraciones indagatorias, se les dexó consumir en la cárcel, sin proceder à otra cosa, permaneciendo olvidados estos infelices hasta que la casualidad los hizo descubrir à un oidor semanero de esta audiencia, que por mucho tiempo estuvo privada de hacer la visita de presos. Formose al fin la causa por el mismo tribunal, y vista por lo respectivo al presbítero D. Juan José Belanzos, uno de los reos, el tribunal pronunció auto definitivo en 5 del corriente, absolviéndole libremente y sin costas, y mandándole poner en libertad, declarando: que la prision sufrida no perjudica su buena fama y opinion.*

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 28. — Desde las 12 de ayer à las de hoy. Nuestra batería de los Angeles ha hecho fuego à la enemiga de Batibar. = Han pasado de Chiclana à Puerto-Real tres coches y una calesa con un general, nueve oficiales y cuatro ordenanzas; de Xerez al Puerto, y despues à Puerto-Real un convoi de 11 carros cubiertos con escolta de infantería, y de Xerez al Puerto, una pieza de artillería gruesa y un piquete de caballería. Han entrado en bahía dos barcos transportes ingleses con tropa de su nacion.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 28. — Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: De Malta 4 pol. otom., con trigo, aceite y xabon: de id. navio id. Buena Esperanza con trigo: de Mahon y Gibraltar n. de guerra Ing. Regulus con 400 soldados: de Gibraltar b. trans. Norfolk con municiones: de Mahon bombardera merc. Ing. Prepotente, con aceite: de Aguilas pol. esp. S. Fernando, con esparto: de Nueva-Orleans n. am. Hazard, con harina y duelas: de Lisboa b. Ing. Eliza con lastre: de Rivadeo fr. esp. Invicta España, con lastre: de Sante y Malta pol. otom. N. S. de Idra con aceite y xabon: de Estepona 2. f. esp. con fruta; de Cartaya y Huelva 2 id. con fruta.

Salida de buques desde el dia 21 al 27 ambos inclusive. — Ingleses, 5 b. de grra., 1 cañonera, 2 fr., 4 b., 3 gol., 1 bal. y 1 mist. merc. — Portugueses, 1 diat. y 2 mist. — Americanos, 2 fr., 1 b. y 1 gol. — Otomanos, 1 pol. — Esp., 1 n., 3 fr., 1 corb., 1 gol. y 4 f. del rei: 3 fr., 11 pol., 6 b., 4 gol., 10 cachem., 3 pat., 1 barca 2 diat., 1 queche y 107 embarc. men.

CÓRTEES.

Dia 28. — Parte de Sanidad: el dia 26 fueron enterrados 9 cadáveres.

El Sr. Garces y Varea, diputado por la Serrania de Ronda, representó quejándose de varios procedimientos del comandante de las armas del campo de Gibraltar, y pidiendo que se nombre una comision que examine los documentos pertenecientes à este asunto. — Así quedó acordado.

Prestó el juramento de estilo, y despues tomó asiento en el salon del Congreso, el Sr. Don

Rafael Sufriategui, diputado propietario por la ciudad de Montevideo.

La junta-congreso de Valencia dió parte oficialmente de haberse instalado la provincial con arreglo al reglamento último de S. M. habiendo sido electo vice-presidente de ella al canónigo de aquella Santa Iglesia D. Vicente Blasco.

A la comision de Hacienda se pasó la planta de la contaduria general de Valores, remitida por el contador de ella Don Cristoval de Góngora.

La junta de Confiscos consultó: si debería hacerse cargo de los bienes de españoles prisioneros en Francia, depositándolos en parage conveniente, excepto tesoreria, para que los hallen á su regreso. — Se acordó pasase á las comisiones de Hacienda y Justicia.

El consejo de Regencia pidió se le autorizase para premiar los grandes mèritos contraídos por el Dr. Rovira en la toma de Figueras, concediéndole la Maestre-Escolia de la Santa Iglesia de Vich. Como està mandado hace ya tiempo por S. M. que no se provea pieza alguna eclesiástica, motivó esta solicitud una acalorada discusion, y entre los diferentes señores que hablaron, el Sr. Zorraquin fué el que llamando particularmente la atencion del Congreso, hizo palpables los perjuicios que se originaban de la inconstancia è insubsistencia de las determinaciones; el descrédito que adquiria el gobierno, con desmandar hoi lo que ayer mandó; y finalmente, que es imposible sin un espíritu resuelto de hacer cumplir lo que se acuerde conseguir cosa alguna de importancia. Se resolvió: que se diga al consejo de Regencia que queda autorizado por S. M. para el objeto que solicita.

Se continuó la discusion del reglamento de premios militares; y leído el artículo 3.º, que devolvió la comision à cuyo informe se habia pasado, quedó aprobado en cuanto á la materia y forma de la venera y demas inherentes, debiéndose substituir la imàgen de San Fernando, á dos sables cruzados que habian de pin-

tarse en el círculo de ella; y en cuanto al lema, que fuese: *Al mèrito militar, la patria reconocida.*

Art. 5.º *Desde el soldado hasta el general, será premiado con esta órden el que se distinga.* — Aprobado.

6.º *El rei, ò quien le represente concederá estas gracias: el diploma irá firmado de su mano, llevará el sello del Estado, y explicará la accion por que se ha concedido.* — Aprobado.

7.º *Los soldados, cabos y sargentos que merezcan el premio, recibirán la cruz de plata gratuitamente: las de los oficiales y cadetes serán de oro, costeándolas por sí.* — Aprobado.

8.º *Los soldados, cabos y sargentos recibirán la cruz por mano del coronel ò gefe de su cuerpo, que deberá estar formado y sobre las armas durante la lectura del diploma, que la hará el sargento mayor en alta voz; y en cuanto à los oficiales, se executará esta ceremonia con la intervencion de los respectivos gefes superiores.* — Aprobado.

9.º Este artículo designa las acciones que se calificarán como distinguidas en el General. Para su votacion se dividió en cuatro partes: dos de ellas se pasaron á la comision para que las modifique; otra quedó empatada, y fue aprobada la parte siguiente.

Y finalmente defenderse con fuerzas inferiores, rechazando al enemigo, conservando su posicion, ò salvando su ejército por medio de una diestra y ordenada retirada.

(Se levantó la sesion.)

CALLE ANCHA.

Corren noticias mui desagradables de la division del Empecinado.

Cádiz 28. — Ayer entró en este puerto el regimiento ingles nùm. 47, que fue en socorro de Tarragona. — Han llegado de Mallorca dos monges de la Trapa, que pasan à Inglaterra, donde hai un monasterio de su órden en el condado de Norfolk.



Imprenta del Estado-mayor general.